

“Modelo de Práctica profesional del Farmacéutico Clínico en Unidades de Cuidados Críticos (UCC)”

15/09/2020

Este documento ha sido elaborado por el Grupo de trabajo de Farmacéuticos en Cuidados Críticos de la Asociación Argentina de Farmacéuticos de Hospital.

Participantes: farm María Fernandez, farm Fernando Olivares, farm Gisela Vecchio.

PROPÓSITO

Ofrecer una guía para que los farmacéuticos hospitalarios dedicados a las Unidades de Cuidados Críticos (UCC) optimicen su práctica profesional en ese ámbito, integrados al equipo interdisciplinario, a fin de lograr el mejor resultado terapéutico alcanzable y al costo más accesible para el sistema sanitario.

Los preceptos y estándares del presente documento se basan en los procesos considerados relevantes para el ejercicio profesional de la farmacia hospitalaria en la UCC, y han sido establecidos según la necesidad que el sistema sanitario tiene del farmacéutico especialista que brinda atención farmacéutica a pacientes en cuidados críticos (CC) y de acuerdo a la visión que los farmacéuticos de hospital han definido para su ejercicio profesional.

Este modelo complementa el modelo de práctica profesional en Farmacia Hospitalaria en el área específica de desempeño de cuidados críticos.¹

FARMACÉUTICO DE CUIDADOS CRÍTICOS

Un farmacéutico de CC es un profesional con competencia de experto en prácticas farmacéuticas en el ámbito de CC (unidades de cuidados intensivos y unidades coronarias), participando como un miembro integral del equipo multidisciplinario. Contribuye en el cuidado del paciente en forma segura, eficiente y efectiva, lo que refleja la filosofía de la atención farmacéutica.

¹ <https://aafh.org.ar/mppfh-detalle-aafh/4>

ESTRUCTURA Y DESARROLLO

Este documento enumera las actividades que deben estar presentes en la práctica profesional del farmacéutico especializado en CC, por su impacto en el éxito de los resultados terapéuticos. Para esas actividades se ha definido un PRECEPTO (refiere a un principio o mandato sobre la actividad) y se han desarrollado los ESTÁNDARES que configuran las competencias mínimas que son requeridas para desarrollar esas actividades y ofrecer los mejores resultados posibles a los pacientes.

1 ÁREA CLÍNICA

A. VALIDACIÓN FARMACÉUTICA

PRECEPTO

El profesional farmacéutico en CC realiza la validación prospectiva de las indicaciones farmacológicas del paciente crítico, teniendo en cuenta los objetivos terapéuticos de cada situación particular. Verifica para cada prescripción: dosis, frecuencia, vía de administración, velocidad de infusión, interacciones medicamentosas, contraindicaciones, duración del tratamiento y ante potenciales problemas relacionados con la terapéutica propuesta, lleva a cabo y registra las intervenciones necesarias para evitar que éstos alcancen al paciente.

ESTÁNDARES

- El farmacéutico en CC debe tener conocimientos y habilidades que le permitan validar (revisar prospectivamente y realizar intervenciones farmacéuticas clínicamente relevantes) prescripciones de paciente crítico.

Los conocimientos mínimos que debe adquirir y actualizar periódicamente para realizar la validación de prescripciones de paciente crítico son:

- Definición de paciente crítico - criterios de ingreso a CC.
- Alteraciones farmacocinéticas del paciente crítico.
- Accesos venosos y formas de administración utilizadas en la UCC (sistemas de infusión, compatibilidad fisicoquímica).
- Analgesia y sedación en el paciente en Asistencia Ventilatoria Mecánica (AVM).
- Manejo y prevención del Delirium.

- Infectología crítica: esquemas antibióticos para tratamiento de Neumonía Asociada a Ventilación Mecánica (NAV), Infecciones Asociadas a Catéteres (IAC).
- Neurointensivismo: manejo farmacológico de Hipertensión Intracraneana, Alteraciones Electrolíticas, Status convulsivo, Vasoespasmo Cerebral.
- Shock y sepsis: inotrópicos, vasopresores, resucitación con fluidos.
- Prevención de úlcera por estrés.
- Protocolos de control de glucemia.
- Crisis Hipertensiva.
- Profilaxis de Tromboembolismo venoso profundo.
- Soporte nutricional del paciente crítico: nutrición enteral y parenteral.
- Conceptos de adecuación terapéutica, cuidados de fin de vida, cuidados paliativos.

El farmacéutico lleva un registro de las intervenciones farmacéuticas realizadas durante la validación, como indicador de su actividad (como por ejemplo número de intervenciones / número de pacientes/día-cama). En base al análisis de dichos registros toma medidas proactivas para la prevención de problemas relacionados con la terapéutica.

B. PARTICIPACIÓN EN LA RECORRIDA Y/O PASE DE SALA

PRECEPTO

El farmacéutico conoce integralmente al paciente: situación clínica, objetivos terapéuticos, medicación habitual y aparición de efectos adversos. La recorrida y/o el pase de sala son instancias en las que el farmacéutico obtiene información completa y actualizada (como complemento a la lectura de la Historia Clínica) y en la misma tiene oportunidad de interactuar con el equipo de salud.

ESTÁNDARES

- El farmacéutico en UCC debe tener habilidades comunicacionales que le permitan integrarse a las recorridas y/o pases de sala, participando en forma activa con intervenciones. La información recopilada en esa instancia será aplicada durante la validación farmacéutica.

C. PROTOCOLOS Y GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA

PRECEPTO

El farmacéutico en UCC se involucra en la redacción de protocolos de tratamiento, guías de práctica clínica o paquetes de medidas para diversas situaciones frecuentes en la UCC, la implementación y monitorización de su cumplimiento a fin de mejorar la calidad de atención al paciente.

ESTÁNDARES

- El farmacéutico debe conocer los protocolos preexistentes, verificar su cumplimiento y revisar periódicamente la necesidad de actualizarlos.
- El farmacéutico debe integrarse activamente al equipo interdisciplinario en la redacción de nuevos protocolos, aportando información relacionada a los fármacos involucrados: indicaciones, evidencia de efectividad/eficacia, riesgos, costos, preparación adecuada de mezclas intravenosas, formas farmacéuticas disponibles, distintas vías de administración.

2 GESTIÓN

PRECEPTO

El farmacéutico en CC promueve un enfoque integrado en la dispensación de medicamentos y productos médicos seguros y clínicamente eficaces para los pacientes en la CC. Gestiona la provisión, custodia, almacenamiento y arbitra el correcto descarte de todos los medicamentos y productos médicos utilizados.

ESTÁNDARES

- El farmacéutico en CC debe definir e implementar el circuito de provisión y dispensación de medicamentos más apropiado para esa unidad, teniendo en cuenta: número de camas, complejidad de los pacientes, fármacos utilizados más frecuentemente, disponibilidad de espacio y personal, capacidad de la Farmacia Central de cubrir las necesidades del servicio.

El farmacéutico en CC debe ser el responsable de la Farmacia Satélite de la UCC en los casos en los que se implemente esa modalidad.

3 DOCENCIA

PRECEPTO

El farmacéutico en CC promueve y aplica planes de inducción, desarrollo y capacitación permanente a todos los integrantes (grupos sujetos a procesos de capacitación) del equipo de salud, cuyas actividades involucren el proceso de utilización de medicamentos y productos médicos en la UCC.

ESTÁNDARES

- El farmacéutico en CC debe transmitir con una perspectiva docente los conocimientos relacionados al uso de fármacos y productos médicos a: estudiantes de farmacia (durante sus prácticas profesionales), farmacéuticos en formación (residentes, rotantes, visitantes), prescriptores y administradores de medicamentos (médicos y enfermeros), usuarios de productos médicos (kinesiólogos, nutricionistas, bioquímicos, técnicos) y pacientes o cuidadores.

Según el ámbito de desempeño buscará la modalidad más adecuada para desarrollar estas actividades educativas: ateneos, clases, boletines informativos, campus virtual.

- En hospitales con residencia será el encargado de diseñar e implementar un programa de rotación en dicho sector.

4 INVESTIGACIÓN

PRECEPTO

El farmacéutico en CC participa en actividades de investigación clínica, como integrante del grupo investigador, de manera de favorecer la generación de información clínica basada en la evidencia.

ESTÁNDARES

- El farmacéutico en CC debe tener conocimientos de investigación clínica y el marco legal vigente para el desarrollo de la misma.

- El farmacéutico en CC debe tener conocimientos que le permitan participar en diferentes actividades de investigación, inherentes a su práctica profesional, tanto en el diseño de

proyectos, en la recolección y análisis de datos, como en la posterior evaluación del documento resultante, a fin de contribuir a la literatura médica y farmacéutica.

5 LIDERAZGO

PRECEPTO

El farmacéutico en CC logra una posición de liderazgo en el manejo de medicamentos, teniendo una visión estratégica clara de la gestión y el control de los procesos necesarios para brindarle al paciente en cuidados críticos la mejor terapéutica posible.

ESTÁNDARES

- El farmacéutico en CC debe definir planes de actuación para el manejo seguro de medicamentos y productos médicos
- El farmacéutico en CC debe desarrollar habilidades y actitudes para liderar, trabajar en equipo, tomar decisiones, delegar tareas, comunicar, motivar, aprender y enseñar
- El farmacéutico en CC debe realizar sus prestaciones alineado con los planes operativos y recursos disponibles en la Farmacia Central, la UCC y los sistemas relacionados, como parte de la gestión por procesos en el marco de sistemas integrados.